

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****79****TORREJÓN DE LA CALZADA****LICENCIAS**

Por doña María Santalices Celma se ha solicitado licencia de apertura para una consulta de fisioterapia en la calle Cambroneras, número 11, de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Torrejón de la Calzada, a 28 de junio de 2012.—El alcalde-presidente (firmado).

(02/5.590/12)